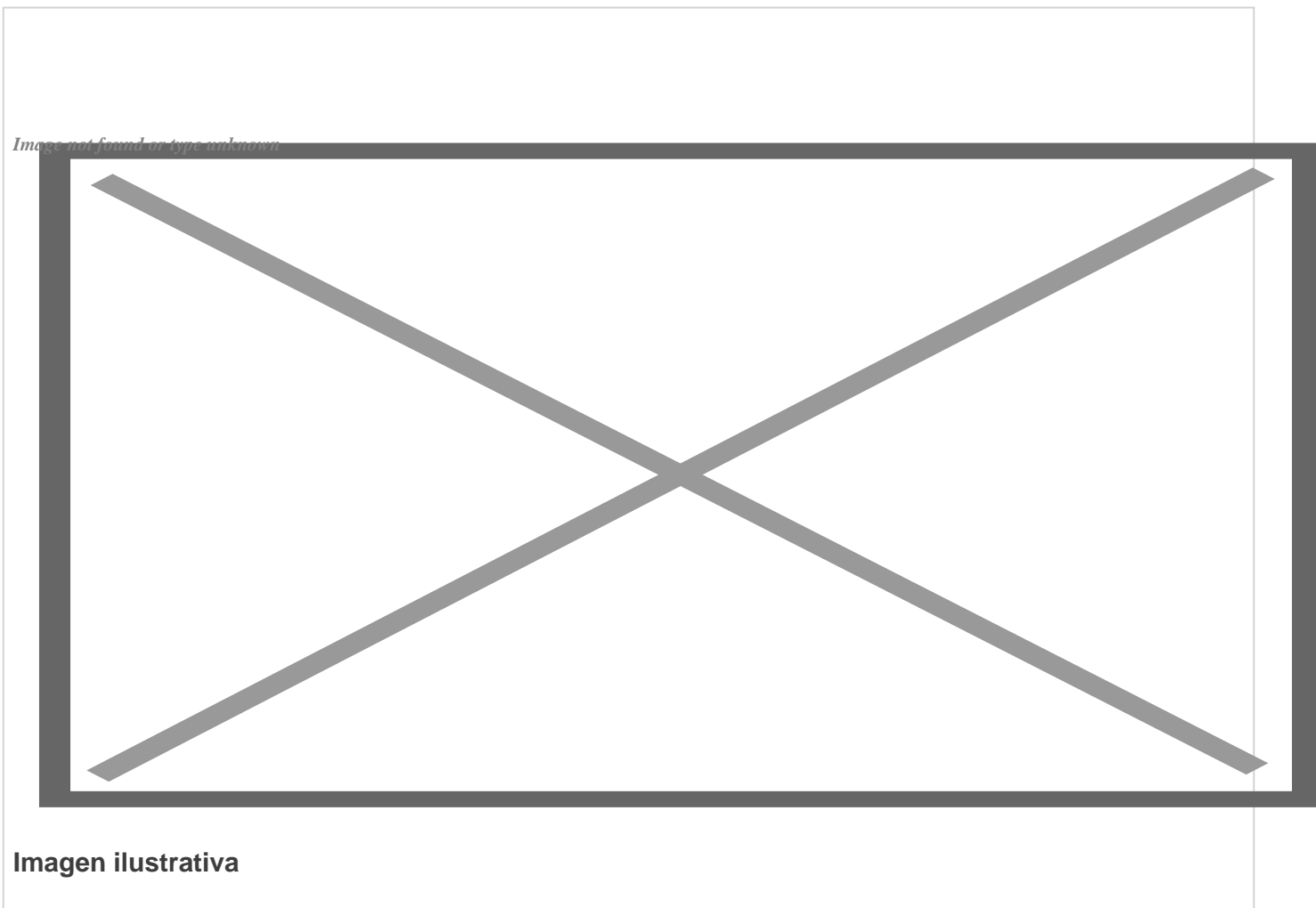


# *Actualizado el calendario electoral en Ecuador*

---



Quito, 1 sep (RHC) El calendario con vistas a la segunda vuelta de los comicios para elegir en Ecuador al próximo presidente de la República avanza con las fechas actualizadas, según indicó el Consejo Nacional Electoral (CNE).

De acuerdo con el cronograma, la campaña para el balotaje será del 24 de septiembre al 12 de octubre, aunque desde ya los candidatos a la jefatura del Ejecutivo, Luisa González, de la Revolución Ciudadana, y Daniel Noboa, de la alianza Acción Democrática Nacional, están en busca de votos.

El debate televisado entre ambos está programado para el domingo 1 de octubre y ese mismo día se realizará un simulacro para evaluar las condiciones logísticas para el día de los sufragios, que se mantiene el domingo 15 de octubre.

Tres días antes de la cita en las urnas tendrán la posibilidad de votar los privados de libertad y aquellas personas mayores o discapacitadas a quienes le llevan las boletas a sus casas.

El 13 de octubre comenzará el silencio electoral, así como la ley seca, que durará hasta el lunes 16, un día después de la jornada democrática.

Lo que no precisa el cronograma divulgado es la fecha para la entrega de las credenciales que acreditan como legisladores a los 137 asambleístas, un paso clave, porque el nuevo parlamento debe estar en funciones para la posesión del nuevo mandatario.

En el calendario hecho público tampoco especifica cuándo asumirá el gobernante, aunque se estima que sea a finales de noviembre o en diciembre de este año.

En la noche de este jueves, el CNE oficializó los resultados de la primera vuelta electoral y confirmó a González y a Noboa como los contendientes que pasan al segundo turno.

Además, el ente rector de los comicios aclaró que aún está pendiente la definición de los asambleístas en representación nacional y de los ecuatorianos en el exterior, pues los migrantes volverán a escoger a los legisladores el 15 de octubre, mismo día del balotaje.

En cuanto a la consulta popular relacionada con la conservación del Parque Nacional Yasuní, el CNE ratificó la decisión de un 58,95 por ciento de la ciudadanía de dejar bajo tierra el petróleo en esa zona, con lo cual comienza a contar el plazo de un año para que Petroecuador abandone el área. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/332885-actualizado-el-calendario-electoral-en-ecuador>



**Radio Habana Cuba**